



Bogotá D.C., 7 de Septiembre de 2011

No 2011-123-00019-1
02/09/2011 10:08:03 U.S. JLOP
Destino Ventanilla Corresponsable
Rem/Dest (EMIP) ORGANIZACION
Asunto: Pacto Mundial



Empresa de Licores de Cundinamarca

www.licorescundinamarca.com.co



H.E.
Ban Ki-moon
Secretario General
Organización de las Naciones Unidas
Nueva York, N.Y. 10017
Estados Unidos de América

Respetado señor Secretario General:

Teniendo en cuenta que la Empresa de Licores de Cundinamarca se adhirió al Pacto Mundial y sus principios desde 2010-09-09 y que debemos comunicar el progreso anual con las partes interesadas sobre la aplicación de los 10 principios, solicitamos muy respetuosamente un periodo de gracia de 90 días para su presentación.

Lo anterior, por cuanto en la entidad se están implementando una serie de procesos en el marco de la responsabilidad social y estamos a la espera de sus resultados.

La no presentación del progreso anual en su fecha no indica falta de compromiso ya que reconocemos que a través de los reportes anuales, se promueve el diálogo con nuestros grupos de interés, por tanto reiteramos nuestro compromiso y la voluntad de continuar en esta iniciativa.

Atentamente,

HECTOR MANUEL JATIVA GARCIA

Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas de Información

CUNDINAMARCA
corazón de Colombia



OFICINAS Y FABRICA: CARRERA 36 No.10-95
BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
CONM: 2377 777 FAX: 3648903
NTT: 899.999.084-8

Página Web: www.licorescundinamarca.com.co
Correo Electrónico: licorera@licorescundinamarca.com.co
LINEA DE ATENCION AL CLIENTE 018000117090